

# INSTRUCCIONES A LOS AUTORES Y NORMAS DE PUBLICACIÓN EN SPIMED

## INTRODUCCIÓN:

La revista SPIMED es una publicación electrónica seriada, editada por la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, creada con el propósito de satisfacer la necesidad de socializar la información científica en ciencias de la salud, investigaciones y otras actividades relevantes en el desarrollo de la salud pública.

Los manuscritos enviados no podrán haber sido enviados de manera simultánea a otras publicaciones, ni estar publicados previamente y en caso de ser aceptados por el Comité Editorial, SPIMED asume los derechos editoriales sobre los mismos; por lo cual no podrán ser sometidos a la consideración de otra revista para su publicación, salvo que cuenten con la previa autorización de nuestro Comité Editorial. Además, no contiene, ni acepta materiales publicitarios, ni tampoco se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores.

Los trabajos son seleccionados y revisados por un comité editorial y especialistas mediante gestión arbitral. Los manuscritos y sus autores, reciben un tratamiento ético adecuado en el proceso editorial y los rechazos se informan a los autores. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo y/o acotar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido original de los artículos. Las normas de publicación pueden ser consultadas antes de enviar un artículo online en política de secciones.

## AUTORÍA

De acuerdo con las Recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)), un «Autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido (ayudar).
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

De igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la taxonomía CRediT (Taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía de alto nivel, incluye 14 roles, que se puede utilizar para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Debe ser consultada en <https://casrai.org/credit/>. (Ver Anexo1: Roles de contribución)

## AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes: Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Como SPIMED sigue las políticas de la red SciELO, una vez los artículos sean aceptados para entrar al proceso editorial (revisión), estos deben ser depositados por parte de los autores en SciELO Preprints, siendo actualizados por los autores al concluir el proceso de revisión y las pruebas de maquetación.

## DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

## IDENTIFICADOR DIGITAL (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, Open Researcher and Contributor ID) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas.

Para publicar en SPIMED es obligatorio la identificación de cada autor con su ORCID, este debe esclarecer todos los Datos del autor (nombre completo, institución, etc).

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como (ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros). Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

## BASE DE DATOS

La revista SPIMED promueve la apertura de los datos de investigación, por lo cual se invita a los autores a colocar públicamente y referenciar los datos que emplee en su investigación, para que de esta forma puedan ser compartidos y reutilizados, lo cual favorece la transparencia y credibilidad de la ciencia. En adición, cada artículo original, así como comunicación breve debe acompañarse de la base de datos analizada (subir como material complementario), en formato modificable para Excel (.xlsx o .xls) o SPSS (.sav).

## PRINCIPIOS ÉTICOS

Los trabajos que se envíen a SPIMED deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). Además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución. Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>).

Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución ni su comité editorial. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>), así como lo establecido en los Principios éticos expuestos en el sitio web de la revista (<http://www.revspimed.sld.cu>).

## POLÍTICA DEL PLAGIO DE LA REVISTA

Se pide a los autores que declaren, a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor preprint o en algún congreso, esto debe aclararse al envío. Los firmantes serán responsables únicos de garantizar que su aportación cumple con esos requisitos.

Los editores de la revista realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 % podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

## POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista **NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**. Esta revista no ofrece suscripción. Cumple con la declaración de acceso abierto a la información y sus textos se encuentran disponibles en su sitio. (<http://www.revspimed.sld.cu>)

## FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

SPIMED sigue un modelo de publicación continua, organizando los artículos en 3 números a lo largo de todo un año (volumen), o sea, va incorporando artículos a cada número lo largo del año. De igual forma la revista sigue un modelo de publicación anticipada, publicando artículos que ya fueron procesados, pero que aún no han sido incorporados a un número.

## INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación (Tabla 1), en caso contrario puede ser rechazado sin someterse a la revisión por pares. En el sitio web de la revista (<http://www.revspimed.sld.cu>) deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

- Nombre (es) completo (s) (Antonio David y no Antonio D.)
- Apellidos unidos por una pleca (Pérez-García)
- Correo individual
- Identificador ORCID
- Institución
- País
- Conflicto de intereses
- Título y resumen en el idioma original del envío

Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículos, el equipo editorial será flexible con la extensión de los manuscritos en dependencia de su calidad e impacto científico.

El formato será el siguiente:

- Tipo de hoja: carta (21,59x27,94 centímetros)
- Márgenes: todos los márgenes de 2,5 centímetros
- Tipo de letra: Verdana
- Tamaño de fuente: 10 puntos
- Interlineado: 1,15

- Alineación: Justificado
- Espacio entre párrafos: 1 enter

Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado (MAYÚSCULA SOSTENIDA Y NEGRITA), pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas (ver acápite correspondientes). La cursiva solo se empleará para palabras o frases en otros idiomas. Los sub-apartados se señalarán en negrita.

Nuestras instrucciones se basan en las directrices y guías internacionales para la presentación de resultados de investigación para cada tipo de estudio, según la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la red EQUATOR (Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research).

Cada artículo será subido al sistema de la siguiente forma:

- Documento Principal
- Como archivos complementarios:
- Primera página
  - Documentación solicitada
  - Base de datos en Excel y/o SPSS (Obligatorio en artículos originales y comunicaciones breves)

## PRIMERA PÁGINA (cargar como archivo complementario)

- Título en español e inglés, hasta 160 caracteres, incluidos los espacios, no poner la palabra "Título", no usar comillas ni poner punto final.

- Nombres y apellidos completos de todos los autores, uno debajo del otro, ordenados según su participación.
- Junto a cada nombre se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio. (<http://www.orcid.org>)
- Afiliaciones institucionales de cada autor (NO CARGOS NI GRADOS DE ESTUDIO Y/O CIENTÍFICOS). Siguiendo el esquema: Universidad. Facultad/Hospital/Policlínico/Otra institución. Ciudad, País. Ejemplo: Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Faustino Pérez Hernández". Sancti Spiritus, Cuba.
- Tipo de artículo (Editorial; Nota editorial; Carta al editor; Artículo Original; Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas; Comunicación Breve; Artículo especial, Artículo de Revisión; Presentación de Caso; Imagen en la Medicina).
- En caso de ser original, especificar tipo de estudio. (Guíese por Anexo 2)
- Especificar la guía de comprobación que utilizó. (PRISMA, STROBE, CARE, etc) (Guíese por Anexo 2)
- Número de palabras del manuscrito
- Número de palabras del manuscrito sin resúmenes, títulos o referencias
- Declaración de autoría
- Declaración de conflicto de intereses
- Declaración de fuentes de financiación
- Declaración de acuerdo o desacuerdo de la realización de un proceso de revisión por pares abierta
- Declaración de que el artículo no se encuentra publicado, o en proceso de revisión en otra revista. Por ejemplo: «Este manuscrito no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista».

**Tabla 1.** Resumen de las normas generales que deben cumplir los manuscritos enviados a SPIMED

Tipo de artículos	Características de los artículos					
	Título (caracteres)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas
Editorial	Son solicitados por el Comité Editorial de la revista					
Nota Editorial						
Artículo Especial						
Carta al Director	160	2**	No requiere	1 500	6	2
Artículo Original		6	Estructurado (250 palabras)	4 500	De 15 a 20	6
Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas		6***		4 500	De 15 a 20	6
Comunicación Breve		4		2 500	Hasta 15	3
Artículo de Revisión		3		5 000	De 23 a 30	5
Presentación de Caso		4		2 500	De 13 a 15	4
Imagen en la Medicina	100		No requiere	350	No	3

\*Sin contar la página frontal, el resumen, las tablas, y las referencias.

\*\*3 en caso de referirse a un artículo publicado en la revista.

\*\*\*En el caso de ser de corte histórico, tomarán las características de un artículo de revisión.

- Autor para la correspondencia (dirección postal completa, correo electrónico. El teléfono es opcional y facilita en contacto por parte de los editores mediante servicio de mensajería (WhatsApp principalmente)).
- Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación del mismo debe exponerse.

## DOCUMENTO PRINCIPAL

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito. Este documento principal debe contener los datos identificativos de los autores (Nombres e Institución). Para facilitar el trabajo del Comité Editorial, se incluirá el título (en español e inglés) antes del resumen.

### Resumen

Los resúmenes (excepto presentaciones de caso), deben estar estructurados en Introducción-Objetivo-Método-Resultados-Conclusiones. Las presentaciones de caso se estructurarán en Introducción-Presentación de caso-Conclusiones. No deben presentar abreviaturas o referencias. Solo es necesario el resumen en español.

### Palabras clave

Separadas por punto y coma (;), y cada palabra comenzar con mayúscula. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener entre 6 y 10 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCS/MeSH. (Descriptor de Ciencias de la Salud).

### Referencias bibliográficas

Se usarán las Normas Vancouver para las referencias bibliográficas, con el uso del estilo Sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y se coloca después de las comas y los puntos y antes de los puntos y comas y dos puntos. No se aceptan los resúmenes como referencias, tampoco las observaciones inéditas ni las ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector.

Se aceptarán citas de documentos publicados y con más del 75 % de actualización (últimos cinco años del estudio) del total referido, donde el 50 % sea de los últimos tres años. La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica.

Las referencias bibliográficas consultadas on-line, deben contener el URL, fechas de publicación y acceso de consulta, que permita facilitar a los editores, primeramente, y a los lectores en su momento, poder acceder al artículo referido.

Se aceptan como referencias bibliográficas artículos científicos publicados en revistas científicas y académicas, sitios web oficiales y gubernamentales, libros y repositorios de bases de datos.

### Tablas

Deben ser elaboradas en formato Tabla Web 1. Se enumerarán

según orden de aparición (Tabla 1,2,3...). Debe colocarse un título representativo del contenido. Las filas que contengan títulos deben estar en negrita. Si en una celda, el valor es 0, no se debe emplear el guion (-), esta se reservará para cuando es imposible determinar (Ej: cáncer de próstata en mujeres). Al final de la tabla se expondrá la fuente de los datos, así como las abreviaturas necesarias. No se aceptan tablas en formato de figura.

### Figuras

Incluye gráficos, dibujos, infografías, fotos e imágenes obtenidas directamente de los equipos de diagnóstico por imagen. Deben ser inéditas, en caso contrario deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original. Se enviarán en formato digital (JPEG o PNG), con una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión (no inferior a 1250x1250 px).

Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

En el caso de que la imagen contenga elementos gráficos, símbolos, letras u otros para señalar algún elemento o identificar la imagen, deben enviarse 2 versiones, la versión Original sin estos elementos y la versión con los elementos.

Los gráficos generados por software estadísticos (SPSS) deberán adjuntarse en formato PDF. La Redacción posee todo el derecho de rediseñar, maquetar y graficar, los gráficos, dibujos o infografías presentados por el autor en aras de respetar la identidad visual de SPIMED.

### Material suplementario

Los autores pueden remitir material suplementario (aplicaciones, imágenes o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material suplementario se publicará online tal y como lo ha remitido (los documentos Excel o PowerPoint aparecerán online como tales). Por favor, remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si desea hacer cambios en los datos suplementarios en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original. Asegúrese de desactivar la herramienta de "Control de cambios" en los archivos de Microsoft Office, pues de lo contrario éstos se visualizarán cuando estén publicados como material suplementario.

## POLÍTICAS DE SECCIÓN

### Editorial

**Editoriales científicos:** Suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

**Editoriales de opinión:** Recogen puntos de vista o posicionamientos socio-científicos de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común de los investigadores y profesionales de la salud.

Son solicitadas por el comité editorial. Si un autor desea proponer una, debe comunicarse con el Comité Editorial. Solo podrá ser firmada por un autor, al cual se le recomienda que envíe una foto, la cual será publicada junto a la editorial.

## Nota editorial

Las notas editoriales son artículos, informes técnicos y otras informaciones de interés referentes al funcionamiento, cambios y avance de la revista SPIMED. Son elaborados por el director o un editor designado, para actualizar a los lectores y autores. Puede ser redactada a nombre del equipo editorial, o por uno o varios de sus miembros (máximo 3). Podrá contar con hasta 15 referencias.

## Artículo original

Los artículos originales se realizarán dependiendo del diseño de la investigación, por las listas de comprobación recomendadas por la red EQUATOR.

**Modo de uso:** diríjase al [Anexo 2](#), busque el tipo de investigación que realizó, luego fíjese en el nombre de la lista de comprobación recomendada (siga el hipervínculo) y desarrolle toda la metodología propuesta en esta.

**Sus características se exponen en la Tabla 1. Incluirá el orden siguiente:** (1) página frontal, (2) resumen y palabras clave, (3) introducción que finaliza con el objetivo, (4) Método, (5) Resultados, (6) Discusión, (8) Conclusiones [que pueden estar incluidas como párrafo final de la discusión], (9) Referencias bibliográficas, (10) Figuras y tablas.

### Introducción:

Sea breve y proporcione sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. Abordar los antecedentes así como datos epidemiológicos, de incidencia o prevalencia. No debe contener tablas ni figuras. Debe terminar su redacción con un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo del trabajo.

### Método:

Identifique la clasificación del tipo de estudio propuesto. El universo y la muestra con claridad y la forma de selección de los sujetos (observados o que participaron en los experimentos: pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos). Mencione los métodos utilizados, en caso de usar aparatos, reactivos o equipos de medición (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis y su calibración o norma de control de calidad), para que tenga validez lo que está midiendo o pesando, y los procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados.

Proporcione referencias de los métodos acreditados, incluidos los de índole estadística solo cuando sea un método no ampliamente conocido por los lectores y explique brevemente los métodos ya publicados pero que no sean bien conocidos; describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales se usaron y evaluando sus limitaciones. Identifique con exactitud los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vías de administración. Es innecesario expresar en el texto si se procesó en Word ni que las tablas y gráficos se hicieron en Excel u otro tabulador, tampoco es necesario escribir que se utilizaron tablas y gráficos para su mejor comprensión.

Cuando informe sobre experimentos en seres humanos, animales de laboratorio u otros señale si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con las normas éticas del comité (institucional o regional) que supervisa la experimentación en seres humanos o con la Declaración de Helsinki. Exponga la aprobación por parte del Comité de Ética y Consejo Científico.

### Resultados:

En algunos trabajos se obtienen gran número de resultados, lo que obliga al autor a seleccionar los más importantes acordes a sus objetivos. La primera forma de presentarlos es el texto. Las tablas, gráficos y las ilustraciones se usarán como alternativa para expresar los resultados siguiendo una secuencia lógica y no más allá de los necesarios. Evite repeticiones en el texto de los datos de tablas, cuadros, ni de las ilustraciones que el lector tiene a su disposición, destaque o resuma de manera breve y con claridad solo las observaciones más importantes sin leerle al lector. Se habla en pasado, usando el impersonal (se encontró predominio de). La explicación de las tablas solo contendrá los datos de mayor peso y relevancia, donde, al final de la explicación se colocará (tabla o figura XX), lo cual representa la tabla o figura explicada.

### Discusión:

El autor discutirá los resultados de la investigación en orden lógico a su objetivo, con énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No repita con pormenores los datos u otra información ya presentados en las secciones Introducción y Resultados. Muestre las relaciones existentes entre cada resultado y los hechos que expuso. Exponga sus propias opiniones sobre el tema.

Explique en la discusión el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para una investigación futura. Relacione las observaciones con las de otros estudios pertinentes haciendo uso de citas actualizadas. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos.

En esta sección se incluyen junto a la discusión, las conclusiones que resumirá sobre la particularidad del trabajo, que deberán quedar inferidas en la discusión. Las conclusiones se presentan como parte de la discusión, generalmente al final, que solo se presentan como sección en el resumen al inicio del artículo.

### Agradecimientos:

No son imprescindibles. Se podrá especificar entre otras razones las colaboraciones que necesite sean reconocidas pero que no justifican la condición de autoría, como el apoyo general del jefe del departamento, el reconocimiento por la ayuda técnica recibida o por el apoyo material, especificando la índole del mismo, y las relaciones financieras que puedan suscitar un conflicto de intereses.

### Comunicación breve

Las comunicaciones breves son artículos científicos no muy extensos, con el objetivo de dar a conocer una hipótesis, o resultados parciales de una investigación, que se necesita dar a conocer a la comunidad científica, incluyen Resumen, Introducción, Objetivo, Método explicando los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo, Resultados si los tiene, una Discusión que no debe ser muy extensa expresando sus elementos esenciales, Conclusiones y Referencias bibliográficas

### Artículos de ciencias sociales, humanidades y pedagógicas

Artículos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas, (la actividad pedagógica propiamente, la didáctica)

tica particular en las diferentes asignaturas, los métodos y medios de enseñanza, las técnicas de estudio, los estilos de enseñanza, los aspectos instructivos y educativos en la interrelación estudiante-profesor). También se tendrán en consideración estudios acerca de la vida material y espiritual de los grupos sociales, y los seres humanos en sociedad. Resultados de estudios en el campo de la psicología individual y social, la sociología, la antropología, entre otras.

Pueden ser artículos de revisión y artículos originales. Dependiendo del diseño de estos deberá realizarlo por las Listas de Comprobación distribuidas por la red EQUATOR explicadas en el Anexo 2.

## Presentación de caso

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos (hasta 10) de excepcional observación, o novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito en la actualidad mundial. Antes de escribir un informe o presentación de caso se debe comprobar en la literatura internacional si tiene valor como publicación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo. Su estructura incluye Resumen-Introducción-Presentación del caso- Discusión y Referencias bibliográficas. Revisar la lista de comprobación **CARE**.

## Imagen en la Medicina

Esta sección tiene como objetivo mostrar imágenes de interés en el ejercicio y en el aprendizaje de la medicina. La imagen debe captar una información visual de importancia obtenida del examen físico o de los medios diagnósticos utilizados para la evaluación clínica de un paciente.

La(s) imagen(es) debe tener buena calidad técnica, puede ser única o dividida en varios paneles debidamente señalados (Panel A, Panel B, Panel C). En caso de ser necesario emplearse señalizaciones que definan estructuras revise antes el Acápite Figuras.

En el caso de presentar fotos de pacientes el autor enviará la imagen original sin ningún elemento gráfico, y la Redacción de SPIMED se encargará de agregar elementos para hacer imposible la identificación de este. Incluir informaciones clínicas relevantes de los antecedentes del paciente, hallazgos clínicos y de laboratorio, evolución y tratamiento (si se usó alguno). Es importante resaltar que no se trata de un reporte de caso, que el elemento fundamental es la imagen y que el texto acompañante es para comentarla.

## Artículo de revisión

En esta sección se publicarán las Revisiones Bibliográficas Narrativas, las Revisiones Sistemáticas o Metaanálisis son consideradas artículos originales.

Este tipo de artículos, ofrece una evaluación crítica de los trabajos publicados, en él se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Se deberá indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias.

El artículo debe incluir: Título, Resumen, Introducción, Método, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras (ver acápite tablas y figuras). Los artículos de revisión se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda y su acceso en redes.

La introducción deberá ser amplia. El apartado método incluirá los métodos empleados, las bases de datos y las estrategias de búsquedas; así como los criterios empleados para la selección de los artículos citados (en caso de emplear criterios de selección). No requiere de resultados, pero si debe ampliar las discusiones en el Desarrollo como artículo secundario que es.

El artículo de revisión, aunque a veces suele contener datos nuevos, tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada con anterioridad existente y situarla en cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica del objeto de estudio y debe arribar a conclusiones importantes para el lector, basadas en los trabajos analizados. Debe situar la ciencia según las consideraciones de los autores siempre desde una forma ética.

## Artículo especial

Sera un artículo corto dando a conocer aspectos novedosos relacionados con el ámbito científico médico en que se encuentran posicionados los lectores y autores de la revista. Si incluye bibliografía, debe presentar las características descritas en los artículos originales.

## Carta al director

Carta al director constituye un breve comentario en acuerdo o desacuerdo, principalmente esto último, con aspectos contenidos en trabajos publicados y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, u otros aspectos sobre los ya publicados en la revista SPIMED.

Pueden ser motivadas por asuntos vinculantes a la misión de la revista para el desarrollo de la salud pública siempre que las cartas permitan intercambiar ideas y opiniones entre autores y lectores de la revista, siendo esta actividad tan interesante como el artículo original desencadenante del intercambio de correspondencia.

Deben ser dinámicas y ofrecer a la revista valor añadido al permitir a la comunidad científica publicar un breve resultado de una investigación, presentar resultados propios de un artículo original, aún no publicado o un artículo original que promueva el reanálisis de datos ya disponibles y su explicación posterior en formato de carta, o desarrollar opiniones, ideas e hipótesis que se muestren a la comunidad científica y profesionales de la salud.

El título debe ser informativo y se permiten concesiones no aceptadas en otros artículos originales. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras. Debe comenzar con una referencia explícita y clara en relación al hecho que la motiva, sea el artículo aparecido en la revista u otra causa, y a partir de ahí un esquema expositivo y en forma progresiva. Los párrafos siguientes deben ser la argumentación a favor o en contra; o comentarios adicionales respecto al motivo de la carta.

Si se van a presentar datos originales, se debe explicar de manera muy resumida las características principales de la metodología (más resumida que en el artículo original). En los siguientes párrafos deben aparecer, la discusión que se hace de los razonamientos o datos aportados y finalizar con un último párrafo a modo de conclusiones. Se reconocen un autor, aunque, según el propósito se acepta hasta dos. La extensión de la carta será de hasta 1500 palabras como máximo. Se aceptan si fuera necesario, hasta 6 referencias bibliográficas de actualidad.

## Libro de resúmenes y suplementos temáticos

SPIMED permitirá publicar resúmenes de trabajos presentados en diferentes eventos científicos de alcance nacionales e internacionales. Los resúmenes tienen que tener un formato estructurado según la sección a la que pertenecen. Todos los resúmenes deben tener los nombres completos de los autores, institución y correo electrónico de cada uno. De ser posible debe exponerse el ORCID de los autores. Los trabajos cuyos resúmenes sean publicados en estos libros y en especial si fueron premiados, serán priorizados en el proceso editorial.

SPIMED permite proponer suplementos temáticos. Para ello, los interesados deberán enviar la propuesta de artículos, (donde más del 65 % de los artículos sean originales y de Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas). Además, participaran como editores invitados, deberán coordinar un grupo de especialistas en la temática, los cuales junto al comité editorial procesaran los artículos propuestos. Para ello debe enviarse a la redacción el currículo de los editores invitados y el grupo de revisores propuestos (haciendo énfasis en su experiencia como autores en revistas y experiencia como equipo editorial, ayudantía o especialidades, cursos y otros datos de relevancia)

## PROCESO DE ENVÍO

El proceso de envío de artículos se realizará completamente por vía on-line (desde el espacio en Internet de la revista) llenando, los autores, todos los metadatos disponibles al efecto. El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo y facilita el manejo del manuscrito en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos). Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista SPIMED en su página web. (<http://www.revspimed.sld.cu>)

## DEL PROCESO EDITORIAL CON LOS AUTORES

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y los coautores. El manuscrito, en los diez (10) días a partir de su entrada al sistema, se deberá definir su ACEPTACIÓN o RECHAZO al proceso editorial. Excepcionalmente, se dispondrá de hasta veinte (20) días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos. Una vez ACEPTADO, se cuenta con 90 días para el proceso editorial el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores. La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece, y una estructura correcta de la redacción según la presentación, estilo científico, es decir, el fondo (lo que se dice) y la forma (cómo se dice) y los aspectos bioéticos, que definirán su calidad para la decisión final esperada.

La revista SPIMED no contiene, ni acepta materiales publicitarios, no se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de otra revista nacional o extranjera. Las normas de publicación pueden ser con-

sultadas antes de enviar un artículo on-line en política de secciones.

## PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La revista SPIMED sigue la política de revisión por pares abiertos de los artículos científicos enviados por los autores. El proceso se llevará a cabo por parte de revisores externos a los editores de la revista, y estará a cargo de especialistas en las temáticas correspondientes.

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo. Los manuscritos serán revisados con alguna de las modalidades de revisión por pares abierto. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que juzgue no apropiados para su publicación.

En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, con independencia de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

## ARCHIVAR

Contamos con 3 medios para la preservación de sus publicaciones:

- De forma interna, cuenta con almacenamiento en discos duros externos que actualizan su contenido cuatrimestralmente.
- Preservación de largo plazo: Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participantes, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración. The Keepers Registry.
- La revista SPIMED se rige por la política de preservación de datos digitales vigente establecida por la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED) con el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Infomed).

## LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El manuscrito enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista y cumple con las normas de publicación de la revista SPIMED para las diferentes secciones.
2. El manuscrito está escrito en un fichero en formato Microsoft Word. Situándose las tablas, gráficos y figuras dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.
3. El texto tiene interlineado 1,15; el tamaño de fuente es 10 puntos; tipo Verdana; se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL). Las acotaciones deberán hacerse en superíndice y después de los puntos y las comas, y antes de los puntos y comas y los dos puntos.
4. En caso de tener ilustraciones o fotografías asegúrese de que éstas se encuentran en ficheros diferentes en formato PNG o JPEG. En ese caso las ilustraciones o fotografías se incorporarán como ficheros independientes, según lo establecido por

- el sistema de envío.
5. El artículo cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para los autores/as, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
  6. El número de referencias bibliográficas no excede las 20 en los casos de artículos originales, presentaciones de casos, artículos especiales; de 30 en los casos de artículos de revisión, guías de buenas prácticas y artículos de corte histórico-social.
  7. El 75 % de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años. Exceptuando los artículos de corte histórico que aceptaran hasta un 20%.
  8. Las referencias bibliográficas citadas en el texto tiene que ser emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.
  9. Si el manuscrito es original, el autor principal declara que este artículo constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.
  10. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios conflictos de interés ni conflictos éticos. Liberando a la revista SPIMED de cualquier compromiso de ese tipo.
  11. El artículo contiene los ORCID de cada autor y la contribución de autoría, anexas al informe o en un documento complementario.

## CONTACTO

SPIMED. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Circunvalación Norte s/n Los Olivos 3. CP: 60100. Sancti Spíritus, Cuba.  
URL: <http://www.revspimed.sld.cu>  
Correo electrónico: [spimed@infomed.sld.cu](mailto:spimed@infomed.sld.cu)

### Director

Rose Mary Favier Rodríguez  
Teléfono: (+53) 55611771  
Correo: [spimed@infomed.sld.cu](mailto:spimed@infomed.sld.cu)

### Editor

Ana Lucía Martínez Hernández  
Teléfono: (+53) 58654879  
Correo: [analu01011073293@gmail.com](mailto:analu01011073293@gmail.com)

## ANEXO 1:

CRediT (Taxonomía de roles de contribuidor) es una taxonomía de alto nivel, que incluye 14 roles, que se puede utilizar para representar los roles que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Los roles describen la contribución específica de cada contribuyente a la producción académica. A continuación, se muestran todos los roles que pueden ser declarados en la Contribución de Autoría.

TAXONOMÍA DE ROLES DE CONTRIBUIDOR (CRediT)	
Roles de Contribución de Autoría	Definición
Conceptualización	Ideas; formulación o evolución de metas y objetivos generales de investigación.
Curación de datos	Actividades de administración para realizar anotaciones (producir metadatos), eliminar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, donde es necesario para interpretar los datos en sí) para el uso inicial y la reutilización posterior.
Análisis formal	Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
Adquisición de fondos	Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación.
Investigación	Realizar un proceso de investigación o conducirlo, específicamente realizar los experimentos o la recopilación de datos / pruebas.
Metodología	Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.
Administración de proyecto	Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
Recursos	Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
Software	Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código de computadora y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.
Supervisión	Responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.
Validación	Ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de resultados / experimentos y otros resultados de investigación.
Visualización	Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente visualización / presentación de datos.
Redacción - borrador original	Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
Redacción - revisión y edición	Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.

**Nota:** un autor puede poseer varios roles.

**ANEXO 2:**

La red EQUATOR (Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research) es una red creada para mejorar la presentación de informes sobre la investigación en salud que promueve el empleo de las guías de reporte, en la misma se concentran las guías existentes, se ofrece información general sobre cómo elegir la guía correcta, y contiene herramientas para ayudar a los editores a implementar el uso de las mismas en sus revistas.<sup>1</sup>

LISTAS DE COMPROBACIÓN DE LA RED EQUATOR		
Secciones de la Revista	Diseño de la investigación	Lista de Comprobación Recomendada
Artículo Original	Ensayo clínico controlado aleatorio	<a href="#">CONSORT</a>
	Estudios de Intervención no aleatorizados	<a href="#">TREND</a>
	Estudios preclínicos en animales	<a href="#">ARRIVE</a>
	Estudios observacionales	<a href="#">STROBE</a>
	Estudios diagnósticos/pronósticos	<a href="#">STARD</a>
	Revisiones sistemáticas y metaanálisis	<a href="#">PRISMA</a>
	Protocolos de estudios	<a href="#">SPIRIT</a>
	Protocolos/guías de práctica clínica	<a href="#">AGREE</a>
	Estudios cualitativos	<a href="#">COREQ</a>
	Estudios de mejora de la calidad	<a href="#">SQUIRE</a>
Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas	Tomará la misma metodología del Artículo Original	-
Presentación de Caso	-	<a href="#">CARE</a>

<sup>1</sup> EQUATOR Network Group.[Internet] Guidelines for reporting health research: How to promote their use in your journal. 2015. Disponible en: <http://www.equator-network.org/wp-content/uploads/2015/03/Implementing-reporting-guidelines-in-journals-March-2015.pdf>